



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

**EDICTO EMPLAZATORIO:**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL DEL VALLE DEL CAUCA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,**

**CITA Y EMPLAZA :**

A la Dra. (a) **ALEXANDRA BENITEZ OTALORA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.195.229 y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 224.452 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 01 de septiembre de 2021, proferido por el Magistrado Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO que ordenó citarla a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, el próximo QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA (03:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00141 que se originó por la queja formulada por JILDER SISMAR MOTTA SAAVEDRA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 07 DE AGOSTO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, siendo las 04:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca